



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE SUBOFICIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 26 de julio de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 10 de diciembre de 2021, para para proveer, mediante promoción interna independiente, 6 plazas de la categoría de Suboficial del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2022, ha acordado lo siguiente:

**ANUNCIO**

Publicar los cuestionarios de preguntas del test de la Fase 1 (Anexo I) y de la Fase 2 (Anexo II), y de las plantillas correctoras de cada uno de ellos (Anexo III y IV respectivamente), una vez concluido el segundo ejercicio "Habilidades Funcionales de la Categoría" de la fase de oposición celebrado el día 24 de noviembre de 2022 y, de conformidad a lo establecido en la Base 8.7 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente del personal funcionario.

Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para realizar las alegaciones sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas, así como las razones que motivan las mismas. Este plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento de Madrid: [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

Dichas alegaciones deberán presentarse mediante Instancia General por Registro Electrónico dirigida al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 25 plazas de la categoría de Sargento Conductor/a del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA LUISA CRUZ FERNÁNDEZ - ADJUNTA UNIDAD  
URL de Verificación: [https://servpub.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/11/2022 12:54:32  
CSV : 1GA7PEF2DJIELH63



Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*(Firmado electrónicamente)*

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
M.<sup>a</sup> Luisa Cruz Fernández



---

Información de Firmantes del Documento



MARIA LUISA CRUZ FERNÁNDEZ - ADJUNTA UNIDAD  
URL de Verificación: [https://servpub.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://servpub.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 24/11/2022 12:54:32  
CSV : 1GA7PEF2DJIELH63

